

RESOLUCIÓN 120-03-CONATEL-2006

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A., y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de CONSORCIO NUEVO MILENIUM S.A. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TECNICO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION DE ASIGNACION DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MOVIL TERRESTRE SISTEMA PRIVADO

DATOS GENERALES:

CODIGO 1798888
CONCESIONARIO CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A.
DIRECCION QUITO, AV. 10 DE AGOSTO 8975 Y ALGARROBOS

PAGOS A EFECTUAR:

POR DERECHOS DE CONCESION DE (4) FRECUENCIA(s): USD 15.03
TARIFA TOTAL POR USO DE FRECUENCIAS USD 11.32

CONCESION: (X) RENOVACION: ()

CARACTERISTICAS DEL SISTEMA:

SERVICIO: 110-FIJO MOVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

N°Circ.	N° Frec.	Frecuencia Tx (MHz)	Frecuencia Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Modo de Operación	Tipo Emisión	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Tarifa Por Uso
1	2	155.9500	160.5500	12.50	SEMIDUPLEX	I2K5F3EJN	24 HORAS	PROVINCIA DE ESMERALDAS	5.66
2	1	157.5750	157.5750	12.50	SIMPLEX	I2K5F3EJN	24 HORAS	CIUDAD DE ESMERALDAS Y ALREDEDORES	2.83
3	1	160.2500	160.2500	12.50	SIMPLEX	I2K5F3EJN	24 HORAS	CIUDAD DE ESMERALDAS Y ALREDEDORES	2.83

11.32

CARACTERISTICAS DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS:

2005-FMT-3162

SERVICIO: 110-FIJO MOVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO: 1

N°	Provincia	Localidad	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo de Antena	Ganancia Antena (dB)	Altura Efect. (m)	Azimut (°)
R 1	ESMERALDAS	CERRO GATAZO	00°58'13"N	79°40'27"W	10	4 DIPOLOS	6	47.67	N.D.

CARACTERISTICAS DE LAS ESTACIONES REPETIDORAS:

SERVICIO: 110-FIJO MOVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO: 2
NO UTILIZACIRCUITO: 3
NO UTILIZA

CARACTERISTICAS DE LAS ESTACIONES FIJAS:

SERVICIO: 110-FIJO MOVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO: 1

N°	Dirección	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimut (°)	Indicativo
F1	ESMERALDAS, AV. JAIME ROLDOS AGUILERA (RECINTO PORTUARIO)	00°59'38"N	79°39'28"W	10	4 DIPOLOS	6	N.D.	HCE3148

CIRCUITO: 2

N°	Dirección	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimut (°)	Indicativo
F1	ESMERALDAS, AV. JAIME ROLDOS AGUILERA (RECINTO PORTUARIO)	00°59'38"N	79°39'28"W	5	4 DIPOLOS	6	N.D.	HCE3148

CIRCUITO: 3

N°	Dirección	Latitud	Longitud	Potencia (Watts)	Tipo Antena	Ganancia (dB)	Azimut (°)	Indicativo
F1	ESMERALDAS, AV. JAIME ROLDOS AGUILERA (RECINTO PORTUARIO)	00°59'38"N	79°39'28"W	5	4 DIPOLOS	6	N.D.	HCE3148

CARACTERISTICAS DE LAS ESTACIONES MOVILES:

SERVICIO: 110-FIJO MOVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO: 1
NO UTILIZACIRCUITO: 2
NO UTILIZA

2005-FMT-3162

CIRCUITO: 3

NO UTILIZA

CARACTERISTICAS DE LAS ESTACIONES PORTATILES:**SERVICIO: 110-FIJO MOVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)****CIRCUITO: 1**

N°	Potencia (Watts)	Indicativo
P 1	5	HCE3149
P 2	5	HCE3150
P 3	5	HCE3151
P 4	5	HCE3152
P 5	5	HCE3153
P 6	5	HCE3154
P 7	5	HCE3155
P 8	5	HCE3156
P 9	5	HCE3157
P 10	5	HCE3158

CIRCUITO: 2

N°	Potencia (Watts)	Indicativo
P 1	5	HCE3149
P 2	5	HCE3150
P 3	5	HCE3151
P 4	5	HCE3152
P 5	5	HCE3153
P 6	5	HCE3154
P 7	5	HCE3155
P 8	5	HCE3156
P 9	5	HCE3157
P 10	5	HCE3158

CIRCUITO: 3

Nº	Potencia (Watts)	Indicativo
P 1	5	HCE3149
P 2	5	HCE3150
P 3	5	HCE3151
P 4	5	HCE3152
P 5	5	HCE3153
P 6	5	HCE3154
P 7	5	HCE3155
P 8	5	HCE3156
P 9	5	HCE3157
P 10	5	HCE3158

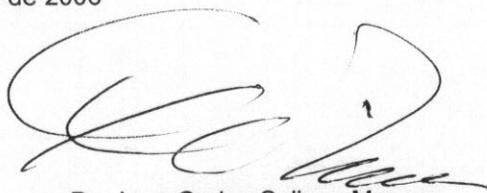
OTRAS CARACTERISTICAS ESPECIALES DEL SISTEMA:

EQUIPOS AUTORIZADOS DE LAS ESTACIONES:

SERVICIO: 110-FIJO MOVIL SOBRE 30 MHz (FRECUENCIAS DE USO PRIVATIVO)

CIRCUITO	REPETIDORA(S) MARCA Y MODELO	FIJA(S) MARCA Y MODELO	MOVIL(ES) MARCA Y MODELO	PORTATIL(ES) MARCA Y MODELO
1	MOTOROLA, CDR-500	MOTOROLA, PRO-5100	NO UTILIZA	MOTOROLA, PRO-5150
2 Y 3	NO UTILIZA	MOTOROLA, PRO-5100	NO UTILIZA	MOTOROLA, PRO-5150

Dado en Quito, 26 de enero de 2006


Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL

Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

De acuerdo con el oficio SNT-2006-0630 de 4 de mayo de 2006, suscrito por el Dr. Hernán León Guarderas, Secretario Nacional de Telecomunicaciones, mediante el cual comunica que existe un error en la Resolución 120-03-CONATEL-2006, en el Artículo Único, correspondiente al nombre del Concesionario, se procede a realizar la siguiente fe de erratas:

EN DONDE DICE:

"...ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de CONSORCIO NUEVO MILENIUM S.A. Las características técnicas del contrato son..."

DEBE DECIR:

"...ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de CONSORCIO PUERTO NUEVO MILENIUM S.A. Las características técnicas del contrato son..."

Dado en Quito, 2 de junio de 2006



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL